

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXVI — Nº 9.734</p> <p>EDICION DE 24 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 29 de abril de 1975</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES.</p> <p>de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p>Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno</p> <p>C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>TOMAS MENA Director</p>	
<p>Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).</p>			

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la

presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,-
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$	2,-
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,-
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,-
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,-

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10), por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros, Edictos Judiciales y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 480, 490, 494 al 502, 504, 506 al 512, 514 al 522, 524, 525)	Pág. 1541
RESOLUCION	
Direcc. de Comercio Nº 0788 del 23-4-75 — Fijase a partir del día 23-4-75 el precio para la cal	1543
EDICTOS DE MINAS	
Nº 21166 — Benigno Hoyos	1544

	Pág.
Nº 21153 — Celestino Alegre Rojas	1544
Nº 21098 — Marcial Osvaldo Castro	1544
Nº 21089 — Justo Omar Espinosa	1544
Nº 21061 — Antonio Díaz	1544
Nº 21004 — Nelda Valdez de Villada	1545
Nº 21014 — Boroquímica S.A.M.I.C.A.F.	1545

LICITACION PUBLICA

Nº 21163 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 024	1546
Nº 21162 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 023	1546
Nº 21161 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 022	1546
Nº 21137 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 45	1546
Nº 21122 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 805/75	1546
Nº 21121 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 804/75	1547
Nº 21119 — Dirección de Compra y Suministro, Lic. Nº 3	1547
Nº 21118 — Explotación Agrícola del Aeropuerto Salta, Lic. Nº 1/75	1547
Nº 21106 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 76/75	1547
Nº 21075 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/833/75	1547
Nº 21024 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Lic. Nº 1/75	1547

LICITACION PRIVADA

Nº 21150 — Consejo General de Educación de Salta, Lic. Nº 4/75	1548
--	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 21139 — Antonio Castellano Terán	1548
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 21164 — Sixto Bordón	1548
Nº 21155 — Miguel Auad	1548
Nº 21154 — Juana Rosa Alemán de González	1548
Nº 21151 — Dionisio López	1548
Nº 21149 — Marina Carreras de Fabián	1548
Nº 21145 — Vacaflo Mercedes Donaire de y Vacaflo Eduardo	1549
Nº 21135 — Enrique Carmen Yapura	1549
Nº 21134 — Juan Crisóstomo Mamaní o Juan C. Mamaní	1549
Nº 21132 — Milagro Chilo de Guaymás	1549
Nº 21126 — Montoya Delia D. G. de y Mateo Cirilo Montoya	1549
Nº 21125 — Irma Narcisca Salazar	1549
Nº 21123 — Froilán del Tránsito Acosta	1549
Nº 21110 — Ernesto Martínez	1549
Nº 21108 — Alonso Angel	1549
Nº 21107 — Estanislao Alvarez	1549
Nº 21102 — Presentación Alancay	1550
Nº 21091 — Gerardo Ramón Villada	1550
Nº 21086 — Buenaventura Barriouuevo	1550
Nº 21082 — Cirilo Santiago Ajalla	1550
Nº 21081 — María Elvira Macchi Campos de Sansone	1550
Nº 21079 — Juan Carlos Lescano	1550
Nº 21077 — Gregorio Rivero	1550
Nº 21071 — Fortunato Acosta y Carmen Maidana de Acosta	1550
Nº 21054 — Tomás Choque	1550
Nº 21051 — Antonio Montagna y Josefa Juan María Rosa Russo de Montagna	1550
Nº 21050 — Carlos Adolfo Aramayo	1550
Nº 21049 — Estela Carrizo de Ovando	1551
Nº 21038 — Mario Julio Niño	1551
Nº 21033 — Genoveva Alicia Guitián	1551
Nº 21032 — Federico Santos Carrizo	1551
Nº 21031 — César Bernardo Ceballos	1551
Nº 21018 — Ortiz Zalazar Raimundo	1551

	Pág.
Nº 21015 — Cristodulis Polixeni Mathiudakis Vda. de	1551
Nº 21011 — Burgos Manuel Franco	1551
Nº 21008 — Klimasauskas Estanislao	1551
Nº 21006 — José Benjamín Gutiérrez	1552

REMATE JUDICIAL

Nº 21148 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M. S. A. vs. Albo Manuel Antonio	1552
Nº 21129 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Basf Argentina S.A. vs. Suc. de Antonio Del Pino	1552
Nº 21114 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. vs. Vaca Peña René y Acosta Néstor	1552
Nº 21097 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Simkin Osías vs. Real Héctor Adolfo y Mattos Abdo	1552
Nº 21096 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Massafra Vicente vs. Montañez Silverio y otro ..	1553
Nº 21043 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Chanduca A. de Michel vs. Feria Severino Tapia	1553
Nº 21029 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Vilca Rómulo y otros vs. Tonda Hnos.	1553

EDICTO JUDICIAL

Nº 21152 — C/Sánchez Simón Zacarías	1553
---	------

AVISO JUDICIAL

Nº 21159 — Maldonado Gloria	1553
-----------------------------------	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 21047 — Horacio Giménez Zapiola, Alberto Videla Dorna y Rodolfo Juan Moore ..	1553
--	------

CITACION A JUICIO

Nº 21101 — Leonor Peña ..	1554
Nº 21067 — Zapata Juana A. de	1554

POSESION VEINTEÑAL

Nº 21124 — Barroso Antonio Loreto y otro	1554
Nº 21090 — Herrera Félix y Herrera Cástula H. de	1554
Nº 21059 — Visich Carlos Walter	1554
Nº 21058 — Emilio Espelta y otro	1554

EDICTO DE USUCAPION

Nº 21048 — Ontiveros Julián y otros	1554
---	------

Sección COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 21165 — Erri - Cel Construcciones S. R. L.	1555
--	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 21168 — Arozarena y Cía. S. R. L.	1556
Nº 21167 — Hotel y Restaurant América	1556
Nº 21109 — Gianni Helados	1556

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 21169 — El Chaco Feria Artesanal S.R.L.	1556
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 21160 — Asociación Psicólogos de Salta, para el día 24-5-75	1557
Nº 21158 — Mutual del Personal de Agua y Energía Eléctrica-Salta, para el día 23-5-75	1557
Nº 21157 — Clérico Hnos. S.C.A., para el día 10-5-75	1558
Nº 21156 — Asociación de Dietistas de Salta, para el día 16-5-75	1558
Nº 21142 — Bettella Hnos. S. A., para el día 17-5-75	1558
Nº 21141 — Pedro Bettella e Hijos S. A., para el día 17-5-75	1559
Nº 21115 — Hierrosalta S. A., para el día 9-5-75	1559
Nº 21112 — Asociación Mutual del Personal de la Cía Juan Minetti e Hijos Ltda. S. A., para el día 9-5-75	1559
Nº 21100 — Automotores Salta S. A. Para el día 18-5-75	1560
Nº 21095 — Remy S. A. Para el día 2-5-75	1560

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 480

M. de Gobierno — 9-4-75. — Autorízase a Tesorería General de Policía de la Provincia a abonar al doctor Emilio Mera Figueroa, el importe correspondiente al período de licencia por el año 1974.

DECRETO Nº 490

M. de Gobierno — 17-4-75 — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidase la suma total de Quince mil pesos (\$ 15.000,-) a favor de la Habilitación de Pagos del M. de Gobierno, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden del Tte. Cnel. Miguel Angel Gentil, en su carácter de Jefe de Policía de la Provincia, para atender en parte los gastos que le demandará la realización de distintos actos en conmemoración del 17º Aniversario de la creación de la Escuela de Policía "General Güemes".

DECRETO Nº 494

M. de Economía — 18-4-75 — Reincorpórase en la Dirección de Vialidad de Salta a personal en las mismas condiciones en que revistaba al dictarse el Decreto Nº 242/75, y reintégrese en carácter de personal temporario desde el 1º de enero de 1975 al 31 de mayo de 1975 a la señorita Ramona Sayago, para desempeñarse en Dirección General de Rentas.

DECRETO Nº 495

M. de Gobierno — 18-4-75 — Confírmase en el cargo de agente de Policía de la Provincia, a don Amado René Chaile.

DECRETO Nº 496

M. de Gobierno — 18-4-75 — Autorízase a Tesorería General de Policía de la Provincia, a abonar al Tte. Cnel. don René Augusto Sánchez, el importe correspondiente al período de licencia por el año 1974, la que por razones de servicios no fuera usufructuada por el mismo en oportunidad de su desempeño como titular de la repartición policial.

DECRETO Nº 497

M. de Gobierno — 18-4-75 — Autorízase a Tesorería General de Policía de la Provincia, a descontar de los haberes que percibe el agente don Guillermo Amancio Ramos en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas, la suma de \$ 1.987,50 (Un mil novecientos ochenta y siete pesos con 50/100), por resultar responsable de la pérdida de dos (2) pistolas marca Ballester Molina Nros. 10.344/154 y 25.580/1672, calibre 11,25, que habían sido entregadas por la repartición policial al mencionado agente.

DECRETO Nº 498

M. de Gobierno — 18-4-75 — Ascíendese a partir del 1º de abril del corriente año al cabo don Julio César Pintos al cargo de Oficial Sub-Ayudante y al Agente don Inocencio Roberto Medina al cargo de Oficial Sub-Ayudante Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, respectivamente.

DECRETO Nº 499

M. de Gobierno — 18-4-75 — Ascíendese a personal de Policía de la Provincia a partir del 1º de abril de 1975.

DECRETO Nº 500

M. de Gobierno — 18-4-75 — Promuévese al cargo de Oficial Sub-Ayudante de Policía de la Provincia, al agente don José Normando Alvarez, a partir del 1º de abril de 1975.

DECRETO Nº 501

M. de Gobierno — 18-4-75 — Desestimase el pedido de reingreso a Policía de la Provincia, gestionado en las presentes actuaciones a favor del señor Daniel Almendras.

DECRETO Nº 502

M. de Gobierno — 18-4-75 — Déjase sin efecto el Decreto Nº 6796 de fecha 12 de noviembre de 1974 y establécense las nuevas tareas de prestación de servicios adicionales por parte del personal de Policía de la Provincia que regirán a partir del 1º de abril de 1975.

DECRETO Nº 504

M. de Gobierno — 18-4-75 — Otórgase un subsidio por la suma de Quince mil pesos (\$ 15.000,-) a favor del Departamento de la Mujer de la Confederación General del Trabajo - Regional Salta, a fin de que con dicho importe atienda en parte los gastos que le demandara la organización del 1er. Encuentro de la Mujer Trabajadora.

DECRETO Nº 506

M. de Gobierno — 18-4-75 — Designase en carácter de reingreso en Policía de la Provincia, a los señores Justo Raúl Valdiviezo y César Raúl Antonio Villaiba.

DECRETO Nº 507

M. de Gobierno — 18-4-75 — Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y el Tte. 1º Rodolfo Antonio Aguilar, para prestar servicios como Secretario del señor Jefe de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 508

M. de Gobierno — 18-4-75 — Designase al señor Presbítero Alberto Villarreal, en el cargo de Sub-Adjutor, Personal de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales.

DECRETO Nº 509

M. de Gobierno — 18-4-75 — Designase a los señores Néstor Fidel Gareca, Raúl Rodríguez y Alberto Domingo Sosa, en el cargo de agente de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 510

M. de Gobierno — 18-4-75 — Designase en Comisión, a partir de la fecha que tome servicios a personal en el cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 511

M. de Gobierno — 18-4-75 — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese la suma de Cincuenta mil pesos (\$ 50.000,-) a favor de la Dirección General de Cultura de la Provincia, que será destinada a afrontar los diversos gastos que le demandará la realización de actos artísticos-culturales, en esta ciudad e interior de la Provincia.

DECRETO Nº 512

M. de Gobierno — 18-4-75 — Apruébase la resolución Nº 79 (HC. S. A.) de fecha 21 de marzo del año en curso, dictada por el Consejo General de Educación de la Provincia referente a aceptar la donación de 1 (una) hectárea de terreno que hace el señor Robustiano Silvano Guerrero, a favor del Consejo General de Educación, ubicado en finca Pozo El Mistol en el partido San Pedro finca Ignacio del Chaguaral, Dpto. de Rivadavia, con destino a la construcción de la Escuela El Ocultar.

DECRETO Nº 514

M. de Economía — 18-4-75 — Acéptase la renuncia del señor Jefe de Apremios de la Dirección General de Rentas, Raúl Soloaga Puló, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DECRETO Nº 515

M. de Economía — 18-4-75 — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese la suma de Cuarenta y dos mil seiscientos doce pesos (\$ 42.612,-) a favor de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para su aplicación al pago de facturas por la publicación de avisos en el diario El Tribuno.

DECRETO Nº 516

M. de Economía — 18-4-75 — Autorízase al señor Claudio Tolaba a pagar en 10 (diez) cuotas mensuales iguales y consecutivas la suma de Cuatrocientos veintidós pesos con cinco centavos (\$ 421,05), más un interés anual del 22% a contar desde el 28-XI-74 y gastos causídicos que correspondiere, correspondiente al cargo formulado y declarado deudor mediante las Resoluciones Nros. 99 y 135 dictadas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia en fecha 8 de noviembre y 16 de diciembre de 1974, respectivamente.

DECRETO Nº 517

M. de Economía — 18-4-75 — Autorízase la apertura de un crédito por la suma de Cinco mil cuatrocientos diecinueve pesos con 85/100

(\$ 5.419,85) a efectos de pagar con dicho importe los honorarios regulados por la Cámara Primera en lo Criminal al Perito Contador Agustín Luis López Cabada y perteneciente a la causa "Incidente de Regulación de Honorarios", solicitada por el Contador Agustín Luis López Cabada, en la causa Nº 4000/70 de la Cámara Primera en lo Criminal contra Carpio Rojas, Ricardo Juan.

DECRETO Nº 518

M. de Economía — 18-4-75 — Apruébase el gasto por la suma de Treinta y tres pesos (\$ 33,-) en concepto de llamadas a larga distancia efectuadas desde el aparato Nº 10065 perteneciente al Dpto. de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.

DECRETO Nº 519

M. de Economía — 18-4-75 — Reconócese un crédito por la suma total de Un mil doscientos setenta y cuatro pesos con 04/100 (\$ 1.274,04) a favor de la señora Encarnación Farfán Vda. de Gauna, en concepto de gastos de farmacia y atención médica con motivo del accidente de servicios sufrido el 3 de junio de 1973.

DECRETO Nº 520

M. de Economía — 18-4-75 — Autorízase al señor Sergio Molina a pagar en cuotas mensuales, iguales y consecutivas en la Habilidadación de Pagos del Tribunal de Cuentas de la Provincia, la suma de Cuatro mil seiscientos veinte pesos (\$ 4.620,-) más un interés anual del 24%, correspondiente al cargo formulado y declarado deudor mediante las resoluciones Nros. 57/74 y 83/74 respectivamente, dictadas por el organismo antes referido.

DECRETO Nº 521

M. de Economía — 18-4-75 — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese la suma de Ciento veinte pesos (\$ 120,-) a favor de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para que ésta a su vez haga efectiva al arquitecto Gustavo Rodríguez, en concepto de viáticos con motivo de la comisión realizada a la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 13-VIII-73.

DECRETO Nº 522

M. de Economía — 18-4-75 — Reconócese un crédito por la suma total de Noventa y siete pesos con 42/100 (\$ 97,42) a favor de Agua y Energía Eléctrica, en concepto de los servicios prestados al local policial de San Antonio de los Cobres.

DECRETO Nº 524

M. de Economía — 18-4-75 — Autorízase al señor Julio Ramos a pagar en 35 cuotas mensuales, iguales y consecutivas en la Habilidadación de Pagos del Tribunal de Cuentas de la Pro-

vincia hasta cubrir la suma de Siete mil pesos (\$ 7.000,-) correspondientes al cargo formulado y declarado deudor mediante Resolución número 141/74 dictada por el organismo de referencia.

DECRETO Nº 525

M. de Economía — 18-4-75 — Reconócese un crédito por la suma de Dos mil doscientos ocho pesos (\$ 2.208,-) a favor de la señorita Gloria del Valle López, en concepto de pago de haberes no percibidos correspondientes a los meses de enero y febrero del año 1974, como personal contratado.

RESOLUCION

Salta, 23 de abril de 1975.

RESOLUCION Nº 0788

Dirección de Comercio

VISTO el estudio de Costos de la Cal por m3. presentado por la Cámara de Productores de la Cal y teniendo en cuenta su comparación con el resultado de las investigaciones determinado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio; y,

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones Nros. 1400 y 1581 de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la Nación incluyen a este producto en los bienes comprendidos;

Que conforme a las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20680/74, permiten fijar precios acorde a nuestra estructura de mercado;

Por ello,

El Director de la Dirección de Comercio

RESUELVE:

1º — Fíjase a partir de la cero (0) hora del día 23 de abril de 1975 el siguiente precio para la cal para la provincia de Salta, como se indica:

Cal sin hidratar por m3.:

En boca de horno	\$ 590,—
Puesta en obra	\$ 750,—
Al público en bolsas de 30 ks.	\$ 26,—

Cal aérea hidratada por m3.:

En boca de horno	\$ 590,—
Al público	\$ 650,—

2º — Quienes comercializan con el o los productos consignados en el punto 1º, están obligados a su expendio en forma controlada bajo patrones de medidas y/o pesos, ya sea en cajones cubicados, básculas, balanzas, etc., que permitan controlar su contenido exacto.

3º — Las infracciones a la presente Resolución, serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional número 20680/74.

4º — Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección de Comercio y archívese.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21166

T. Nº 8423

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Benigno Hoyos, el 27 de agosto de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de cobre de su propiedad, ubicado en el departamento de La Viña, denominada "Pío Matías", que tramita por Expte. Nº 8047-H, la cual constará de tres pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1:** Desde el P.M.D. que es la Labor Legal y que se ubica partiendo del Puente Morales P.R. y midiendo 15.000 metros con azimut 276º; desde ahí 300 metros al Oeste; 300 metros al Este, 200 metros al Norte y 200 metros al Sud, cerrando así esta pertenencia. **Pertenencia Nº 2:** Desde el punto número 4 de la pertenencia 1 se mide 300 metros al Oeste; 200 metros al Norte; 300 metros al Este y 200 metros al Sud, cerrando así la pertenencia. **Pertenencia Nº 3:** Desde el punto Nº 6, de la pertenencia 2, se mide 300 metros al Oeste; 200 metros al Norte; 300 metros al Este y 100 metros al Sud, cerrando el perímetro de 6 Has. — Salta, 12 de marzo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,-

e) 29-4, 9 y 20-5-75

O. P. Nº 21153

T. Nº 8410

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Celestino Alegre Rojas, el 17 de mayo de 1974 por Expte. Nº 8888-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cerro Socompa; a partir de allí se mide 12.000 metros az. 120º hasta el punto auxiliar "A"; a partir de allí se mide 1.000 metros az. 90º hasta el punto 1; a partir de allí se mide 5.000 metros az. 360º hasta el punto 2; a partir de allí se mide 4.000 metros az. 90º hasta el punto 3; a partir de allí se mide 5.000 metros az. 180º hasta el punto 4; a partir de allí se mide 4.000 metros az. 270º hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, Ley 19.059/71. — Salta, 3 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 29-4 al 13-5-75

O. P. Nº 21098

T. Nº 8366

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Marcial Osvaldo Castro, el 19 de marzo de 1974, por expte. Nº 8791-F, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Torre de la Iglesia de Iruya, punto de Referencia P. R., se mide

1.400 m. al Sur hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide 2.000 m. al Oeste hasta el punto 1; luego 3.400 m. al Norte hasta el punto 2, luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3, luego 3.400 m. al Sur hasta el punto 4, luego 2.000 m. al Oeste hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie de 1.360 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. Salta, 19 de diciembre de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21089

T. Nº 8359

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Justo Omar Espinosa, el 21 de julio de 1974, por expediente Nº 8913-E, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el esquinero N. E. de la mina Maggie, punto de referencia P. R. y punto de partida P. P., se mide 5.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 4.800 m. az. 270º hasta el punto 3, luego 2.100 m. az. 10º hasta el punto 4, luego 450 m. az. 300º hasta el punto 5, luego 800 m. az. 4º hasta el punto 6, luego 200 m. az. 274º hasta el punto 7, luego 1.000 m. az. 360º hasta el punto de partida P. P. cerrando así la superficie de 1.905 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva ley 19050/71. Este cateo se superpone en aproximadamente 20 has. a la mina Maggie, expediente 1205-W y en aproximadamente 75 has. a la mina Marcela, expediente Nº 1246-H, como así también se superpone al P.M.D. de la mina Mataró, expediente Nº 5871-Ch, - Salta, 24 de marzo de 1975. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 22-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21061

T. Nº 8333

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Antonio Díaz, el 3 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8686-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Morro Pelado (PR), se mide 1.933,33 mts. con az. de 33º hasta el punto auxiliar a), desde allí se mide 3.000 mts. az. 123º hasta el punto de partida (PP), luego 4.000 mts. con az. de 33º hasta el punto 1; 3.333,33 mts. az. 123º hasta el punto 2; 6.000 mts. con az. 213º hasta el punto 3; 3.333,33 mts. con az. 303º hasta el punto 4 y por último se mide 2.000 mts. con az. de 33º hasta el punto de partida (PP), con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. Salta, 1º de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21004

T. Nº 8285

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Nelda Valdez de Villada, el 20 de mayo de 1974, por Expte. Nº 8893-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Incahuasi, a partir de allí se mide 400 metros az. 176º hasta determinar el punto 1; de allí 5.000 metros az. 86º hasta el punto 2; de allí 4.000 metros az. 176º hasta el punto 3; de allí 5.000 metros az. 266º hasta el punto 4; de allí 4.000 metros az. 86º hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 5 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 16 al 29-4-75

O. P. Nº 21014

T. Nº 8294

CONSTITUCION DE UN GRUPO MINERO DENOMINADO "SIJES Nº 1".

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 264 del C. de minas que, Borquímica SAMICAF, el 8 de agosto de 1973, ha presentado la siguiente solicitud:
Señor Juez de Minas:

Agustín Pérez Alsina, constituyendo domicilio en Balcarce Nº 376, 1er. piso, a V. S. digo:

1 — Que actuó en nombre y representación de **BOROQUIMICA SAMICAF** con domicilio en calle Huaytiquina S/Nº de Campo Quijano a mérito del testimonio de poder, debidamente registrado en ese Juzgado.

2 — Que en tal carácter, conforme lo autorizan los art. 261,262 y conc. C. de minas, vengo a formular solicitud de constitución de un grupo minero, formado por pertenencias mineras, propiedad de mi mandante, contiguas, sin espacio intermedio, formando una sola unidad prestándose a una más eficiente y económica explotación. El grupo minero, denominado Sijes Nº 1 (Pastos Grandes), está integrado por las pertenencias que a continuación se detallan, cuyos títulos, se encuentran debidamente registrados en este Juzgado de Minas.

Mina	Pert.	Local.	Expte.
Santa Elvira	1	Pastos Grandes	1216-W-1941
La Paz I y II	2	Pastos Grandes	1185-C-1900
Santa Elena	1	Pastos Grandes	1217-W-1941
La Paz I y II	2	Pastos Grandes	1181-C-1900
La Paz III	1	Pastos Grandes	1198-C-1908
Santa Rosa	2	Pastos Grandes	1220-W-1941

Tomando como punto de partida PP el mojón 5 perteneciente a la mina Santa Elvira se mide 625 m. con rumbo S 67º03'30" E hasta el mojón 7 de Santa Elvira, luego se mide 1600 m. con rumbo S 22º56'30" O hasta el mojón II de Santa Elvira, sigue 513,89 m. con rumbo S 67º03'30" E hasta el mojón D de la mina La Paz VI.

sigue 450 m. con rumbo S 22º56'30" O hasta el mojón E de La Paz VI, de allí se mide 144,40 m. con rumbo S 67º03'30" E hasta el punto 4 de la mina Santa Elena; sigue 1193,60 m. con azimut S 22º56'30" O, hasta el punto 7 de Santa Elena que está ubicada sobre la línea HI de La Paz III, sigue 504,13 m. con rumbo S 67º03'30" E hasta el punto I de La Paz III, sigue 750 m. con rumbo S 22º27'50" O hasta el punto K de La Paz III, sigue 983,33 m. con rumbo N 67º32'10" O hasta el punto 16 que corresponde al esquinero Noreste de da Mina Santa Rosa 2, sigue 2053,57 m. con rumbo S 22º27'50" O hasta el punto 12 de Santa Rosa 2 y luego con el mismo rumbo 1428,57 m. hasta el punto 9 de Santa Rosa 1; sigue 700 m. con rumbo N 67º32'10" O hasta el punto 7 de Santa Rosa 1; sigue 1428, 57 m. con rumbo N 22º27'50" E hasta el punto 4 común a Santa Rosa 1 y 2. Sigue con el mismo rumbo anterior 803,57 m. hasta el punto 2 de Santa Rosa 2, que está ubicado sobre la línea de La Paz 1; sigue 450 metros con rumbo N 67º32'10" O, hasta el punto E de La Paz I, sigue 1250 metros con rumbo N 22º27'50" E hasta el punto D común a La Paz I y II; sigue 1250 m. con rumbo N 67º03'20" E hasta el punto B. de La Paz IV, ubicado sobre las líneas de La Paz II, luego sigue 1150 m. con rumbo N 22º56'30" E hasta el punto C de La Paz VI sigue 150 m. con rumbo S 67º03'30" E hasta el punto 1 de Santa Elvira que está ubicado sobre la línea CD de La Paz IV, sigue luego 1600 m. con rumbo N 22º56'30" E hasta llegar al punto 5 de Santa Elvira, punto de partida.

A los efectos de que la descripción del perímetro del grupo propuesto pueda interpretarse correctamente, dejamos constancia de los siguientes hechos:

1º — Para poder describir el perímetro en el sentido de las agujas del reloj ha sido necesario cambiar la orientación de algunos rumbos (no así su valor absoluto) con respecto al que figura en la mensura por ejemplo:

El lado 12-16 de Santa Rosa 2 tiene en la mensura rumbo N 22º27'50" E. En la descripción del grupo hemos tomado el lado 16-12 con rumbo S 22º27'50" O.

2º — Los lados ED y DC pertenecientes a La Paz I y II respectivamente, tienen como rumbo un valor absoluto de 20º24'50" según el plano de mensura, escala 1: 10.000 firmado por Jorge Casaffousth. En la descripción del grupo hemos colocado para esos lados el valor de 22º27'50" para poder integrar estas minas La Paz I y II al resto de las minas del grupo en cuyas mensuras tenemos para lados de rumbo equivalente el valor de 22º27'50". Es evidente que la diferencia se debe a que en la mensura de La Paz I y II se ha trabajado con rumbo magnético, mientras que en la mensura del resto de las minas, hechas muchos años después, se ha trabajado con el Norte Verdadero, como lo atestiguan los planos.

Que acompañe el plano respectivo, siendo, todas las minas que constituyen el grupo, propiedad de mi mandante.

Que el grupo forma un polígono regular, constituido por las pertenencias que lo integran,

respetándose la disposición del Art. 268 C. de minas y ajustándose a los arts. 261 Código citado, en cuanto a las condiciones para la constitución del grupo.

Que no existe gravámen de ninguna naturaleza, sobre estas pertenencias.

3º — Que por lo expuesto, solicito:

1º Me tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.

2º Tener por formulada la solicitud de constitución del grupo minero SIJES Nº 1 (Pastos Grandes) y se le dé el trámite que marcan los arts. 261/68 C. de Minería.

Será Justicia.

Fdo: Agustín Pérez Alsina

Imp. \$ 228,00

e) 16, 22 y 29-4-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21163

T. Nº 2814

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

GAS DEL ESTADO

ADMINISTRACION DISTRITO IV

LICITACION PUBLICA AD/IV 024

Por la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios e instalaciones pertenecientes a planta compresora Campo Durán, Aguaray, provincia de Salta.

Retirar Pliegos en Bmé. Mitre 647, Oficina de Compras, Administración Salta, y en Cabecera de Gasoducto Campo Durán, Aguaray (Prov. de Salta) de 8 a 13 horas.

Apertura: 12-V-75, a horas 10.

D. V. \$ 62,-

e) 29 y 30-4-75

O. P. Nº 21162

F. Nº 2813

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

GAS DEL ESTADO

ADMINISTRACION DISTRITO IV

LICITACION PUBLICA AD/IV 023

Por la contratación de los trabajos de mantenimiento general en un área de 97.000 m². a realizarse en los terrenos pertenecientes a la Planta Compresora Campo Durán, Aguaray (provincia de Salta).

Retirar pliegos en la Oficina de Compras de Adm. Distrito IV Bmé. Mitre 647 de Salta y en: Cabecera de Gasoducto Campo Durán, Aguaray, provincia de Salta.

Apertura: 9 de mayo de 1975, hs. 11.

D. V. \$ 62,-

e) 29 y 30-4-75

O. P. Nº 21161

F. Nº 2812

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

GAS DEL ESTADO

ADMINISTRACION DISTRITO IV

LICITACION PUBLICA AD/IV 022

Por la contratación del servicio de refrigerio al personal de Delegación Captación Norte y Planta Compresora Campo Durán (provincia de Salta).

Retirar Pliegos en Cabecera de Gasoducto Campo Durán, Aguaray y en la Oficina de Compras de la Administración de Distrito IV, calle Bmé. Mitre 647, Salta.

Apertura: 9 de mayo de 1975, horas 9.

D. V. \$ 62,-

e) 29 y 30-4-75

O. P. Nº 21137

F. Nº 2809

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 45, Expediente Nº 50.145, para el "Transporte de Mineral a granel desde mina "Los Berthos - Sector Cordonal" hasta planta Don Otto, provincia de Salta".

Apertura: 14 de mayo de 1975. Horas: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y en la División Norte, Ruta 9, Km. 7, Camino a Vaqueros - Casilla de Correos 19, Salta, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

D. V. \$ 65,-

e) 28-4 al 5-5-75

O.P. Nº 21122

F. Nº 2808

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado y Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 805/75 a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 55. Tramo: Límite c/TUCUMAN - ROSARIO DE LA FRONTERA, SECCION: ARENAL - ROSARIO DE LA FRONTERA (obras Básicas y pavimento flexible), en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 97.987.900.—. Depósito de garantía: \$ 979.789,00. Precio Pliego: \$ 950.— Plazo de obra: 24 meses. Presentación de propuestas: 30 de mayo de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 124,—

e) 25-4 al 16-5-75

O.P. Nº 21121

F. Nº 2807

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado y Transporte
y Obras Públicas**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 804/75 a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 55. Tramo: Límite c/Tucumán - Rosario de la Frontera, Sección: Límite c/Tucumán - Arenal (obras básicas y pavimentación flexible), en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 58.462.600,00. Depósito de Garantía: \$ 548.626,00. Precio pliego: \$ 800.—. Plazo de obra: 24 meses. Presentación de propuestas: 30 de mayo de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 124,00

e) 25-4 al 16-5-75

O.P. Nº 21119

F. Nº 2805

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llábase a Licitación Pública Nº 3, a realizarse el día 15 de mayo de 1975 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de PAPEL HELIOGRAFICO, PAPEL VEGETAL 8090 y PAPEL MANTECA con destino a la Dirección Gral. de Arquitectura de la Pcia. Precio del Pliego \$ 46,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 63,00

e) 25 al 29-4-75

O.P. Nº 21118

F. Nº 2804

**EXPLOTACION AGRICOLA
DEL AEROPUERTO SALTA**

Licitación Pública Nº 1/75 para explotación agrícola. Pliegos: Venta en el Aeropuerto Salta hasta el día 9 de mayo de 1975, en días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. Valor: \$ 100,00. Fecha apertura: 13-5-75. Lugar: Jefatura Región Aérea Noroeste - Aeropuerto Internacional Córdoba.

**Región Aérea Noroeste
Fuerza Aérea**

Imp. \$ 69,00

e) 25 al 29-4-75

O. P. Nº 21106

F. Nº 2800

Ministerio de Economía

**CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
PLAN TRIENAL
PARA LA RECONSTRUCCION Y
LIBERACION NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 76/75**

Ejecución de trabajos de consolidación por anclajes en el morro margen derecho en el lugar

de los edificios de compuertas del Dique Embalse Manuel Belgrano, Cabra Corral, provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 53.460.400,-.

Valor del Pliego: \$ 1.000,-. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 27 de junio de 1975, a las 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

D. V. \$ 66,-

e) 24 al 30-4-15

O. P. Nº 21075

F. Nº 2797

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/833/75

s/"Servicio transporte de árido para mejoramiento de camino de acceso y planchadas Yacimiento Martínez del Tineo y área de influencia".

Apertura: 15-5-75 a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F. Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,-

e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21024

F. Nº 2792

Llábase a Licitación Pública Nº 1/75, para el día 2 de mayo de 1975 a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo, durante el año 1975. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125 - Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a

la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) y Departamento de Zoonosis, Reservorios y Vectores, calle Defensa 192, 4º Piso. Oficina 4130 y 4033, respectivamente - Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Polvo Insecticida Humectable con el 75% de 1.1. di (p/clorofenil) 2.2.2. tricloretano (DDT al 75%).

Salta, 8 de abril de 1975

Dr. Miguel Angel Salvador
Coordinador Interino

D. V. \$ 72,- e) 17 al 30-4-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21150 F. Nº 2811

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA**

LICITACION PRIVADA Nº 4/75

Expediente 15.657/75 - C.61.

Llámase a Licitación Privada Nº 4/75 para el día 8 de mayo del corriente año a horas 10,30, para la adquisición de cartulinas, planillas y carpetas para legajos impresos, con destino a las Oficinas de Liquidaciones y Dpto. Psi-

cología, por un monto oficial aproximado de \$ 22.500,- (Veintidós mil quinientos pesos). Consultas, venta de Pliegos y apertura de las propuestas: Oficina de Compras - Consejo General de Educación - Mitre 71, Salta. Precio Pliego: \$ 22,50 (Veintidós pesos con cincuenta centavos).

D. V. \$ 62,- e) 28 y 29-4-75

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 21139 F. Nº 2810

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA**

Notifícase en legal forma al señor ANTONIO CASTELLANO TERAN, que debe concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 13, de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución Nº 1801/70 y produzca su descargo, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120 inciso c), 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente (t. o. 1972). — Salta, 22 de abril de 1974. — C.P.N. Rubén C. A. Cardón, Presidente.

D. V. \$ 62,- e) 28 al 30-4-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 21164 T. Nº 8421

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIXTO BORDON, Expediente Nº 27794/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Publicación 10 días. — Salta, abril 17 de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 29-4 al 13-5-75

O. P. Nº 21155 T. Nº 8412

El Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don MIGUEL AUAD. Publíquese diez días. — Salta. 26 de marzo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 29-4 al 13-5-75

O. P. Nº 21154 T. Nº 8411

El Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días pa-

ra que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de JUANA ROSA ALEMAN DE GONZALEZ. Publíquese diez días. — Salta, 8 de abril de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 29-4 al 13-5-75

O. P. Nº 21151 T. Nº 8409

Doctor Abraham Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de DIONICIO LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 62.841/75, dentro del término de 30 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 (diez) días. — Salta, abril de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 28-4 al 12-5-75

O. P. Nº 21149 T. Nº 8408

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: Sucesorio de MARINA CARRERAS DE FABIAN, Expe-

diente Nº 46.614/1975, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 28-4 al 12-5-75

O. P. Nº 21145

T. Nº 8404

Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VACAFLOR MERCEDES DONAIRE de y VACAFLOR EDUARDO. Expte. Nº 46.676/75, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 28-4 al 12-5-75

O. P. Nº 21135

T. Nº 8396

El señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de YAPURA, Enrique Carmen", Expte. Nº 50797/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 19 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21134

T. Nº 8395

El señor Juez de 2da. Nominación C. C. cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CRISOSTOMO MAMANI o JUAN C. MAMANI, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 43.506/74, bajo apercibimiento de Ley. Publicación 10 días. — Salta, octubre 16 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21132

T. Nº 8393

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MILAGRO CHILO DE GUAYMAS o GUAYMAS, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, Expte. Nº 62.183/74, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, abril de 1975. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21126

T. Nº 8386

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MONTOYA,

DELIA D. G DE y MATEO CIRILO MONTOYA, para que dentro de los treinta días, hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 46.533/75, bajo apercibimiento de Ley. — Publicación diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21125

T. Nº 8385

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña IRMA NARCISA SALAZAR, para que dentro de los treinta días, hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 46.620/75, bajo apercibimiento de Ley. — Publicación diez días. — Salta, 18 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21123

T. Nº 8382

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FROILAN DEL TRANSITO ACOSTA, en Expte. Nº 11.138, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21110

T. Nº 8374

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación de Salta, doctor Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se consideren con derecho, en el juicio "Sucesorio de MARTINEZ ERNESTO", Expte. Nº 45.539/75. — Salta, abril 21 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. Nº 21108

T. Nº 8372

El doctor Edgardo Vicente, Juez Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sur (Metán), en juicio "Sucesorio de ALONSO ANGEL", Expte. Nº 12.367/75, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 8 de abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. Nº 21107

T. Nº 8371

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza por diez días

a herederos y acreedores de don ESTANISLAO ALVAREZ. — San R. de la Nueva Orán abril 17 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. Nº 21102 T. Nº 8370

El doctor Julio Argentino Robles, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRESENTACION ALANCAI para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente Nº 27.011/1962. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, diciembre 27 de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21091 T. Nº 8361

El doctor Alberto Boschero, Juez en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Gerardo Ramón Villada, expediente Nº 40839/71; para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21086 T. Nº 8356

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Buenaventura Barrionuevo (expte. número 10045/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. Salta, abril 24 de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21082 T. Nº 8352

El Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO SANTIAGO AJALLA, bajo apercibimiento de ley (Expediente 45.723/1974). — Salta, abril 16 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21081 T. Nº 8351

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA MACCHI CAMPOS DE SANSONE, bajo apercibimiento de ley (Expediente 40.045/1974). — Salta, marzo 10 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

G. P. Nº 21079 T. Nº 8349

El Juzgado en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LESCANO (Expte. Nº 46.572/75). — Salta, abril 11 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21077 T. Nº 8347

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en autos: "Sucesorio de don GREGORIO RIVERO", Expte. Nº 62.096/74, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 19 de marzo de 1975. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21071 T. Nº 8344

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos de FORTUNATO ACOSTA y CARMEN MAIDANA DE ACOSTA, para que hagan valer sus derechos (Expediente Nº 27.782/75). Publíquese por diez días. — Salta, 9 de abril de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21054 T. Nº 8325

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Tomás Choque, Expte. Nº 27.506/74, para que hagan valer sus derechos. Salta, 16 de abril de 1975. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60 00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21051 T. Nº 8323

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Antonio Montagna y Josefa Juana María Rosa Russo de Montagna (Expte. Nº 27.906/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, abril 16 de 1975. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21050 T. Nº 8322

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Adolfo Aramayo (Expte. Nº 27.908/75), para que hagan valer sus derechos. Edictos:

10 días. Salta, abril 16 de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21049 T. Nº 8321

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos de Estela Carrizo de OVANDO, para que hagan valer sus derechos (Expte. Nº 27.903/75-. Publíquese por diez días. Salta, 11 de abril de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21038 T. Nº 8312

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia C. y C., 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor MARIO JULIO NIÑO, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 46.503, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. — Salta, abril 9 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21033 T. Nº 8307

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán por diez días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de GENOVEVA ALICIA GUITIAN, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expediente Nº 11.085/75. — Salta, abril 14 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21032 T. Nº 8306

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO SANTOS CARRIZO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 45.353/73. — Salta, abril de 1974. — Luis Félix Costas, Secretario. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21031 T. Nº 8305

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en juicio sucesorio de CESAR BERNARDO CEBAS-

LLOS, expediente Nº 21127/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y diario El Economista. — S. R. N. Orán, Febrero 5 de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21018 T. Nº 8297

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia C. y C. de Primera Nominación en autos "ORTIZ ZALAZAR, Raimundo - Sucesorio" Expediente 62.559/74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 31 de marzo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 16 al 29-4-75

O. P. Nº 21015 S. C. Nº 0829

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de CRISTODULIS, Polixeni Mathiudakis Vda. de, o Polixena Mathioudakai de Thocharidis o Cristódulis, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 2 de abril de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo e) 16 al 29-4-75

O. P. Nº 21011 T. Nº 8291

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BURGOS, Manuel Franco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio Expte. Nº 43.448/74. Publicación por diez días en el diario Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 27 de febrero de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 16 al 29-4-75

O. P. Nº 21008 T. Nº 8288

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio Sucesorio de: KLIMASAUASKAS, Estanislao, Expte. Nº 10.665/74. — Publíquese por diez días. — Salta, 9 de abril de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 16 al 29-4-75

O. P. Nº 21006

T. Nº 8286

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en el juicio Nº 43.858/75, caratulado "Sucesorio de JOSE BENJAMIN GUTIERREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores del mismo para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 17 de marzo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 16 al 29-4-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21148

T. Nº 8407

Por RAUL RACIOPPI

El 7 de mayo de 1975, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 1.010,40: Un objetivo marca "Auto Tamron", gran angular, mod. F.1, 2,8/35 milímetros, Nº 631578; Un adaptador para cámara marca "Asalí Pentax" Nº CV 26072 y un bolso microlux chico, Nº CV 26073. Verse en Avda. Belgrano 623, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 6 en los autos caratulados: "Ejecución Prendaria: M. S. A. vs. Albo, Manuel Antonio", Expte. Nº 2873/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60.-

e) 28 al 30-4-75

O.P. Nº 21129

T. Nº 8389

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 15 de mayo de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. BASF ARGENTINA S. A. vs. Suc. de ANTONIO DEL PINO, Expte. Nro. 47771/71, remataré: con base de \$ 264.304,43, monto de la hipoteca en ler. término - Capital reclamado y honorarios: Un inmueble rural ubicado en la localidad de Urundel Dpto. de Orán de esta Provincia, fracción de la Finca denominada "Bananal", plano de Inmuebles Nº 517; Lote Nº 2 - Sup. veinte hectáreas ciento siete mts.2 con treinta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: Nor-Este: Fca. Urundel - Sur: Propiedad de Del Pino Hnos. Oeste: Prop. de Del Pino Hnos. Este lote Nº 1. Nomenclatura Catastral: Dpto. de Orán. Catastro: 5751 - Títulos: al folio 35 - Asiento 3, Libro 26 de R.I. de Orán. Y un lote de terreno ubicado en Tartagal, jurisdicción del Dpto. de San Martín cuyo catastro es Nro. 1166, Manzana 7, Parcela 5, Título al folio 13. Asiento 2; de San Martín, Libro 2. (San Martín, Tartagal). Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intran-

sigente. — Nota: se cita por estos edictos a los acreedores embargantes: AZAMA GERMAN y otros PETROSUER S.A.I.C. y Banco de la Provincia de Jujuy, a fin de hacerles conocer la fecha de remate fijada; hora y lugar donde se efectuará la misma.

Imp. \$ 80,00

e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21114

T. Nº 8378

Por JULIO CESAR HERRERA

El 12 de mayo de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 8.400,- un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Matus Nº 1364 de esta ciudad, en la manzana formada por las calles General Paz, al Este; Lamadrid, al Oeste; Avda. San Martín, al Norte y calle Mendoza, al Sur. Medidas: 10 metros de frente por 26,25 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Sección E, Manzana 25 a, Parcela 8, Matrícula 10.443. Antecedentes dominial: Libro 81, folio 419, asiento 3 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 6 en autos: "Ejecutivo Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. vs. Vaca Peña, René y Acosta, Néstor, Expte. Nº 1171/73. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80.-

e) 24-4 al 8-5-75

O. P. Nº 21097

T. Nº 8365

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 14 de Mayo de 1975 a hs. 18 en Leguizamón Nº 649 ciudad Salta por Disp. Sr Juez de 2da. Nom. C. C. en autos: Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. Ejec. SIMKIN OSIAS vs. REAL HECTOR ADOLFO y MATTOS ABDO. Expte. Nº 48572/72. Remataré con base de: \$ 3.526,66, un inmueble sito en el pueblo de Yuto, departamento de Ledesma, Provincia de Jujuy que le corresponde al demandado señor ABDO MATTOS — por títulos inscriptos a folio 252 — Asiento 482 — Libro II - Individualizado como lote 8 - padrón 279 - Manzana XVIII - Medidas según títulos: Frente 31,25 mts. igual contrafrente por 39,69mts. de fondo de ambos costados con una superficie de: 1.237,50 mts. cuadrados. Límites: al Norte calle San Martín. Sud: Lote 7. Este: Lote 1 y Oeste: calle Felipe Hardcastle. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley Edictos: 10 días en B. Oficial - El Intransigente y diario El Pregón, de S. S. de Jujuy. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. - Tel. 17260, Salta.

Imp. \$ 80,00

e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21096 T. Nº 8364

POR: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 9 de mayo de 1975 a hs. 18, en Leguizamón 649, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejecución de Honorarios: MASSAFRA VICENTE N. vs. MONTANEZ SILVERIO y GUANTAY ANA MARIA" Expte. Nº 10741/74, remataré: con base pesos 14.066,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, Sección E - Manzana 72 b. Parcela 10 - Matrícula 24717, Plano 1750, Edificado, Libro 232, Folio 272, Asiento 2, Lote 8, Manzana "C" Extensión: Frente 10 mts. s/calle Jujuy, Cdo. N.: 23,80 mts. cdo. S. 23,90 mts. Límites: N. Lote 7, S. Lote 9, E. Suc. de Antonio Díaz, O.: calle Jujuy. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero Público

Imp. \$ 80,00 e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21043 T. Nº 8316

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 8 de mayo de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición excelentísimo Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: Ordinario - "CHANDUCA SIRA A. DE MICHEL vs. FERIA SEVERINAO TAPIA y/o. SEVERIANO TAPIA" Expte. Nº 5815/74, remataré con Base de (\$ 756,66), un Inmueble ubicado en Capital 01, Sección K, Manzana 23, Parcela 9, Matrícula 22076, Baldío, Libro 270, Folio 53, Asiento 2, Lote 8, Manzana 6. Extensión: Fte. 11,50 m. c/fte. 15,50 m. cdo. S. 18,45 m. cdo. N. 21,00 m. Límites: N. Lote 7; S. Calle Los Aromos; E. Lote 9; O. Calle Las Heras y con base de (\$ 1.406,66) un Inmueble ubicado en capital 01, Sección K, Manzana 23, Parcela 10 Matrícula Nº 22077, Libro 291, Folio 199, Asiento 2, Lote 7. Extensión: Fte. 16,00 m. cdo. S., 21,00 cdo. N., 20,00 m. Límites: N. Lote 2; S. Lote 8; E. 9; O. Calle Las Heras. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y Diario El Intransigente. E. V. Solá, Mart. Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 80,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21029 T. Nº 8303

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 2 de mayo de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: "Vilca Rómulo y otros vs. Tonda Hnos.", Ordinario, Expte. Nº 5.500/73, remataré con la base de (\$ 200.000), c/u., valor del crédito hipotecario, los siguientes inmuebles: propiedad de "Tonda Hnos.": 1º) Matrícula Nº 40614, Rural, finca "Santa Ana", Superficie: 12 Has.

4.897 a., 4.475 ca. Límites: al Norte, Este y Oeste, con la propiedad de Edgar Núñez Vela y al Oeste con ruta provincial, con títulos registrados al F. 251, Asiento 4 del Libro 295 de R. I. Capital. 2º) Matrícula: 51.307: Sección "D", Manzana 26, Parcela 4a. Superficie: 810,80 mts². Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Saldo, a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Tel. 17260.

Imp. \$ 80,- e) 17 al 30-4-75

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 21152

S. C. Nº 0831

"Sánchez, Simón Zacarías, por hurtos reiterados en concurso real", Expte. número 4548/71 .

Salta, 31 de marzo de 1975. Y Vistos:... Considerando:... La Cámara Primera en lo Criminal RESUELVE: I) Unificar las penas impuestas en los expedientes Nros. 80.320/73 del Juzgado Federal de Sección de la provincia de Salta y 4548/71 y 4946/72 de esta Cámara Primera en lo Criminal, al condenado Simón Zacarías Sánchez, de las condiciones personales de autos, dictándose la pena única de cuatro años de prisión y costas. — Fdo.: Héctor Yarade - Alberto Mariño - Martín A. Diez, Camaristas. — Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 29-4-75

AVISO JUDICIAL

O. P. Nº 21159

T. Nº 8418

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., en autos: Maldonado Gloria s/ información sumaria", Expte. Nº 12.298/74 hace saber el pedido de supresión del nombre Castra solicitado por la actora. Oposición por 15 días hábiles desde última publicación. Publíquese una vez por mes durante dos meses en Boletín Oficial. — Metán, 2 de abril de 1975. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 12,- e) 29-4-75

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O. P. Nº 21047

T. Nº 8319

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en expediente Nº 51.177/75, comunica y notifica que los señores HORACIO GIMENEZ ZAPIOLA, ALBERTO VIDELA DORNA y RODOLFO JUAN MOORE, han solicitado la inscripción de sus títulos nacionales de MARTILLERO PUBLICO y CORREDOR en la matrícula de esta provincia de Salta. Salta, 17 de abril de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 29-4-75

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 21101

T. Nº 8369

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil Comercial Segunda Nominación en juicio PEÑA RAMON c/HEREDEROS DE LEONOR PEÑA - Reconocimiento de filiación extramatrimonial, expediente número 50.982/75, cita a herederos de Leonor Peña y a todos los que tuvieren derecho a impugnar filiación solicitada, por el término de treinta días computables desde última publicación de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y El Intransigente, por diez días, bajo apercibimiento designación defensor oficial. — Salta, 21 de abril de 1974. — Dra. Stella Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21067

T. Nº 8340

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, en autos "Maidana, Barnesbel, Aguirre, Benicio Alejo y otros vs. Sucesión de Zapata, Juana A. de s/Escrituración y anotación de litis", Expte. Nº 12.408/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión demandada para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 1 de abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 21-4 al 5-5-75

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 21124

T. Nº 8383

Edgardo Vicente, Juez Civil-Comercial de Metán, en autos: "Barroso Antonio Loreto y otro s/posesión veinteñal" Expte. 12.431/75, cita y emplaza por 30 días a Hugo Nicanor Vera - Petrona Barroso o a sus herederos y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural denominado Puna Yaco, lote K, ubicado en Rosario de la Frontera, plano posesión veinteñal 704 que tiene 302, 80 mts. en su frente que colinda con ruta 34; 305,65 en el fondo que colinda con Ferrocarril Belgrano; 1.228,50 mts. en su costado norte que colinda con Bailona Alzogaray de Cerdán y 1.118 mts. en su costado sud que colinda con Ramón V. Moreno. Catastrado bajo Nº 3799. Títulos: libro 1 folio 209, asiento 1. La citación se realiza bajo apercibimiento de designarsele a los citados o interesados al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Metán, 17 de abril de 1975. — Publíquese diez veces. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21090

T. Nº 8360

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en

autos "HERRERA, Félix y HERRERA, Cástula H. de - Posesión veinteñal" (expte. Nº 25.904/73), cita a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble ubicado en el Departamento de Anta, Partido de Río del Valle, catastro 267, bajo apercibimiento de designarseles defensor al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 90, Cód. Ptos. C. y C.). Publíquese por diez días. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 22-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21059

T. Nº 8331

El doctor Abraham J. Anuch, Juez a cargo del Juzgado de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "VISICH Carlos Walter s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 62.302/74, cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos respecto al inmueble ubicado en el Dpto. de Chicomana, pueblo del mismo nombre, catastrado bajo número 2162 e individualizado en el plano Nº 314. La citación se realiza bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Salta, 7 de abril de 1975. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21058

T. Nº 8329

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a EMILIO ESPELTA y CARLOS ESPELTA SERREY, o sus herederos para que se presente al juicio "SUAREZ PAULINA CRUZ de - Posesión Veinteñal" Expte. Nº 50.613/74, del inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta, que limita al Norte con calle San Luis, al Sud, con un canal de desagüe, al Este con propiedad de Emilio Espelta y otros, y al Oeste, con propiedad de Nicasio Hoyos. Tiene, 11,41 mts. al Norte; 11,28 mts. al Sud; 16,82 mts. al Este; y 16,60 mts. al Oeste. Se encuentra identificado el inmueble con matrícula Nº 19381, sección F, manzana 45 a, parcela 1; bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Cita asimismo a los que se consideren con derecho a la propiedad. Salta, 19 de marzo de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

EDICTO DE USUCAPION

O. P. Nº 21048

T. Nº 8320

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos "ONTIVEROS, JULIAN y OTROS s/USUCAPION", Expte. Nº 43.620/74, cita a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble denominado "El Chuncal", par-

tido de El Típal, Departamento de Chicoana provincia de Salta, individualizado como fracciones 1, 2 y 3 y un callejón interno, Catastro número 246, inscripto en el R. I. a nombre de Felisa Guanuco de Ontiveros, Libro 1, Folio 15, Asiento 1, del Dpto. de Chicoana, para que en el término de diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designar Defensor ad-litem, si dentro de dicho término no compareciesen a estar a derecho. Edictos por 10 días. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

Sección COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 21165

T. Nº 8422

MODIFICACION DEL CONTRATO CONSTITUTIVO DE ERRI-CEL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen en el domicilio social de ERRI-CEL CONSTRUCCIONES S.R.L., Pje. San Cayetano Nº 633, los señores: DELIA MARIA ERRICHETTI, L. C. Nº 5.159.331, 29 años, soltera, argentina, empleada, con domicilio en Coronel Melián Nº 396 Rojas, provincia de Buenos Aires; OBDULIO FELIX ERRICHETTI, L. E. Nº 4.962.342, 35 años, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Avda. 6, Nº 512 Barrio Castañares, Salta - Capital y ALBERTO CELEDON, L. E. Nº 3.904.479, 51 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Pje. San Cayetano Nº 635, de la ciudad de Salta, Capital; quienes habiendo constituido la sociedad de responsabilidad limitada ERRI-CEL CONSTRUCCIONES S.R.L., el diez y nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres, con capital social de doscientos sesenta mil (\$a. 260.000,-), convienen en la fecha la modificación del contrato social celebrado en la fecha antedicha, las cláusulas QUINTA y DECIMA TERCERA, a los efectos del aumento del capital social y extensión a los socios de la facultad de obligar a la sociedad con su sola firma, conforme se detalla a continuación:

PRIMERO: (Cláusula Quinta del Contrato Constitutivo) - Capital Social suscrito e integrado: Con el aumento del capital, el mismo asciende a la suma de Pesos Ley 18.188, Quienientos mil (\$a. 500.000,-) formado por quinientas (500) cuotas de Pesos Ley 18.188, un mil (\$a. 1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran al siguiente detalle: DELIA MARIA ERRICHETTI, ochenta y seis (86) cuotas por valor de Pesos Ley 18.188, ochenta y seis mil (\$a. 86.000,00) (17,20% del capital social); OBDULIO FELIX ERRICHETTI, ciento cincuenta (150) cuotas por valor de Pesos Ley 18.188, ciento cincuenta mil (\$a. 150.000,00) (30% del capital social) y ALBERTO CELE-

DON doscientas sesenta y cuatro (264) cuotas por valor de Pesos Ley 18.188, doscientos sesenta y cuatro mil (\$a. 264.000,00) (52,80% del capital social).

La integración de las cuotas del aumento del capital social se realiza por las utilidades líquidas y realizadas del Ejercicio Nº 1, año 1973-1974, cerrado el treinta (30) de octubre de 1974. **El aumento suscrito e integrado por los socios:** DELIA MARIA ERRICHETTI, asciende cuarenta y un cuotas (41), cuotas de Pesos Ley 18.188, un mil (\$a. 1.000,00) cada una que es igual a Pesos Ley 18.188, cuarenta y un mil (\$a. 41.000,00); OBDULIO FELIX ERRICHETTI setenta y cinco (75) cuotas, que es igual a Pesos Ley 18.188, setenta y cinco mil (\$a. 75.000) y ALBERTO CELEDON, ciento veinte y siete cuotas (127) que es igual a Pesos Ley 18.188, ciento veinte y siete mil (\$a. 127.000,00).

SEGUNDO: (Cláusula Décima Tercera del Contrato Constitutivo) - Administración y Representación, Número y Duración: La administración de la sociedad será ejercida por el señor RAFAEL ALBERTO CELEDON, Lib. Enr. Nº 6.611.656, argentino, casado, comerciante, veinte y cinco años, con domicilio en Avda. Entre Ríos y Alvear, Monoblock "D", Departamento Nº 18, de la ciudad de Salta - Capital, que reviste el carácter de Gerente, y tiene la representación legal, obligando a la sociedad mediante su sola firma, durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.

También obliga a la sociedad con su sola firma los socios OBDULIO FELIX ERRICHETTI y ALBERTO CELEDON, en forma indistinta.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de doña Delia María Errichetti, con L. C. Nº 5.159.331, y de los señores Obdulio Félix Errichetti, con L. E. Nº 4.962.342, Alberto Celedón, L. E. Nº 3.904.479 y Rafael Alberto Celedón, con L. E. Nº 6.611.656, por haber sido puestas en mi presencia en el presente instrumento y ser personas de mi conocimiento, doy fe; como también la doy de que los nombrados no suscriben el libro de Registro de Firmas, por haber sido hecha esta certificación fuera del horario y de mi escritorio notarial. — Salta, 31 de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Juan Vélez, Escribano Nacional.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente foto-copia al solo efecto de su publicación. — Secretaria, 28 de abril de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 276,-

e) 29-4-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. N° 21168

T. N° 8425

ARAZARENA Y CIA. S.R.L., por vencimiento del plazo legal se disuelve sin liquidarse continuando su giro la nueva sociedad constituida con igual denominación y domicilio, la que adquiere el fondo de comercio de la disuelta, de acuerdo al artículo 44 Decreto Ley 19.550 y Ley 11.867. Domicilio: Calle Alem esq. Cabred. Oposiciones: Zuviría 408.

Imp. \$ 60,-

e) 29-4 al 6-5-75

O. P. N° 21167

T. N° 8424

Se hace saber por cinco (5) días, que Manuel Angel Soto, L. E. N° 3.905.348, cede, vende y transfiere el fondo de comercio de su propiedad "HOTEL Y RESTAURANTE AMERICANA", ubicado en la calle Ameghino 675, Salta-Capital, a los señores Saturnino Nebreda Cuadrado, C. I. N° 17524 y a Angela Gallardo de Nebreda, L. C. N° 9.464.885. Reclamo de ley en Alvear 474, de 15 a 18 horas. — C.P.N. Oscar Angel.

Imp. \$ 60,-

e) 29-4 al 6-5-75

O. P. N° 21109

T. N° 8373

Se comunica a los fines ley 11.867, la transferencia libre de pasivo del Establecimiento dedicado a Heladería, Cafetería y Bar, denominado "Gianni Helados", de propiedad de Juan Paggiaro ubicado en calle España 492, ciudad de Salta, a favor de los señores José Borsari (C. I. 67167) y José Carlos Borsari (D. I. 11538869), domiciliados en calle Los Amancay 102, Villa Las Rosas. Oposiciones al señor Contador Público Nacional don Rafael Carlos Angel, de horas 16 a 20, en calle Alvarado 190, ciudad.

Imp. \$ 60,-

e) 24 al 30-4-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. N° 21169

T. N° 8420

Los que suscriben: TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA, por si y por poder de su esposa, chileno, empresario, de veinticuatro años de edad, cédula de identidad de la Policía Federal N° 8.112.554, casado en primeras nupcias con María Magdalena Courel y domiciliada

do en la calle Tagle N° 2860, cuarto piso "A" de la Capital Federal; DIEGO CARLOS CARVALLO QUINTANA, chileno, soltero, de veintinueve años de edad, con documento nacional de identidad N° 9.050.636 e igual domicilio que el anterior; JORGE SERGIO RIOS HUIDOBRO, de treinta y cinco años de edad, chileno, casado en primeras nupcias con Juana Tránsito Latham, con documento nacional de identidad N° 92.045.105 y domicilio en Avda. Uruguay 504 de esta ciudad de Salta, que firma y acostumbra llamarse "Jorge Ríos"; LUIS ADOLFO SARAVIA, argentino, de treinta y nueve años de edad, abogado, divorciado de doña Elena Ana Piselli y adjudicatario de los bienes que cede por este contrato conforme resulta del expediente de separación N° 61.402 del Juzgado de 1° Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, con Libreta de Enrolamiento número 5.922.615 y domicilio en General Güemes 817, segundo piso de esta ciudad de Salta; ESTELA AZUCENA MONICO SARAVIA DE COUREL, argentina, propietaria, de cuarenta y cuatro años de edad, viuda de Carlos Jesús José Ignacio Courel, L. C. N° 9.488.147, y domiciliada en calle Rivadavia N° 773 de esta ciudad, y VIRGINIA MARIA CORNEJO, argentina, soltera, de veintitrés años de edad, Licenciada en Turismo, L. C. N° 6.722.506 y domiciliada en calle Mitre N° 248, cuarto piso "C", de esta ciudad; ACORDAMOS lo siguiente con referencia a la sociedad "EL CHACO FERIA ARTESANAL S.R.L." que los cuatro arriba nombrados en primer término han constituido por instrumento de fecha treinta de abril del año mil novecientos setenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Provincia al folio 55, asiento 7.308 del libro 36 de "Contratos Sociales":

PRIMERO: Los señores, TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA y JORGE SERGIO RIOS HUIDOBRO, como titulares, respectivamente, de doscientas diez y siete y de cuatrocientas treinta y cuatro cuotas del capital de la mencionada sociedad "El Chaco Feria Artesanal S.R.L.", ceden y transfieren, libre de gravamen y sin restricción ni reserva alguna, a favor de VIRGINIA MARIA CORNEJO la totalidad de las referidas cuotas y todos los derechos y acciones que les corresponde y pudiera corresponderles en dicha sociedad y en contra de la misma, por capital, utilidades, reservas, saldos acreedores en cuenta particular y por todo otro concepto; cesión que realizan por la suma de treinta mil pesos en conjunto que los cedentes declaran haber recibido de la cesionaria, de plena conformidad, por lo que le otorgan, mediante el presente, suficiente carta de cancelación y la subrogan en la totalidad de los derechos y acciones cedidos.

SEGUNDO: Por su parte, los socios señores DIEGO CARLOS CARVALLO QUINTANA y LUIS ADOLFO SARAVIA, como titulares, respectivamente, de mil trescientas dos y de doscientas diez y siete cuotas de capital de la misma sociedad "El Chaco Feria Artesanal S.R.L.", ceden y transfieren las mismas y todos los demás derechos y acciones que les corresponden y pudiera corresponderles en dicha sociedad, por capital, utilidades, reservas, saldos

acreedores en cuenta particular y todo otro concepto, a favor de ESTELA AZUCENA MONICO SARAVIA DE COUREL, libre de gravámenes y sin ninguna restricción ni reserva. El doctor Saravia realiza esta cesión por la suma de diez mil pesos, que la cesionaria le abona en este acto otorgándole aquel, por el presente suficiente recibo y carta de pago. El señor Carvallo Quintana realiza, por su parte, la cesión de sus referenciados derechos y acciones por la suma de setenta mil pesos, que la cesionaria le abona en siete pagarés de diez mil pesos cada uno, más sus respectivos intereses, con vencimientos escalonados cada (4) cuatro meses, venciendo el primer pagaré el día diez de agosto del corriente año mil novecientos setenta y cinco; el cedente señor Diego Carlos Carvallo Quintana recibe en este acto los siete pagarés librados a su orden por la cesionaria, a quien le otorga, por el presente, carta de pago y cancelación del precio de la cesión. En virtud de ello, los cedentes subrogan a la cesionaria en la totalidad de los derechos y acciones cedidos y declaran no restarles en la sociedad ni contra la misma, derecho alguno de ninguna naturaleza.

TERCERO: Como consecuencia de las cesiones precedentemente formalizadas, la sociedad "EL CHACO FERIA ARTESANAL S.R.L.", queda integrada por las señoras ESTELA AZUCENA MONICO DE COUREL y VIRGINIA MARIA CORNEJO, como únicas socias y su capital, de dos mil ciento setenta cuotas de cien pesos cada una queda distribuido, entre las nombradas, en la proporción de mil quinientas diez y nueve cuotas para la señora de Courel y de seiscientos cincuenta y una cuotas para la señorita Cornejo; proporción en la que, por lo demás, se distribuirán las utilidades y sopor-

tarán pérdidas. La administración de la sociedad estará a cargo de las dos nuevas y únicas socias, que podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativa, como gerentes de la sociedad.

CUARTO: La sociedad seguirá rigiéndose por las estipulaciones contenidas en el mencionado instrumento de su constitución, que se ratifica, con las solas modificaciones resultantes del presente.

QUINTO: Las señoras esposas de los cedentes, que se retiran de la sociedad por efecto de la cesión, prestan su asentimiento firmando al pie en prueba del mismo.

De conformidad, se firman siete ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Salta, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Tomás Enrique Carvallo Quintana, María Magdalena Courel de Carvallo, Diego Carlos Carvallo Quintana, Jorge Ríos, Juana del Tránsito Latham de Ríos, Luis Adolfo Saravia, Estela Mónico Saravia de Courel y Virginia María Cornejo, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 409-10-11, actas Nros. 2447/48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54, doy fe. — Salta, 25-4-75. — Héctor Juan Saá, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio autorizo la presencia copia, al solo efecto de su publicación. — Secretaría, 25 de abril de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 332,-

e) 29-4-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21160

T. Nº 8419

ASOCIACION PSICOLOGOS DE SALTA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Psicólogos de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo a horas 15,30 en la sede del Círculo Médico Sarmiento 536, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1974.
3. Reforma de los artículos 2º, 13 y 25 de los Estatutos.

4. Elección de los miembros que completarán la C. D. hasta terminar el período.
5. Revisión de la Ley del Ejercicio profesionales
6. Elección de una comisión integrada por tres miembros para redactar el Código de Ética y Reglamento interno.
7. Designación de dos Asociados para refrendar el Acta de Asamblea.

Lic. José M. Infante
Vice Presd. a/c. Presid.

Lic. Beatriz Moya
Secretaria

Imp. \$ 30,-

e) 29-4-75

O. P. Nº 21158

T. Nº 8417

MUTUAL DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA — SALTA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado:

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Mutual del

Personal de Agua y Energía Eléctrica - Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de mayo de 1975 a horas 17, en la sede social de calle 20 de Febrero 377 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 3) Designación de la Junta Electoral para la elección de:
 - 1 Presidente, (por dos años), por terminación de mandato.
 - 1 Secretario (por dos años), por terminación de mandato.
 - 1 Tesorero (por dos años), por terminación de mandato.
 - 1 Vocal Primero (por dos años, por terminación de mandato.
 - 1 Vocal Tercero (por dos años), por terminación de mandato.
 - 1 Vocal Quinto (por dos años), por terminación de mandato.
 - 1 Vocal Suplente 1º (por un año) por terminación de mandato.
 - 1 Vocal Suplente 2º (por un año), por terminación de mandato.
 - 1 Vocal Suplente 3º (por un año), por terminación de mandato.
 - 1 Síndico Suplente 1º (por un año)
 - 1 Síndico Suplente 2º (por un año)
 - 1 Síndico Suplente 3º (por un año)
- 4) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General al 31-12-74, Informe del Organó de Fiscalización y Presupuesto año 1975.
- 5) Estado gestión construcción mausoleo.
- 6) Informe Plan de Viviendas.
- 7) Consideración modificación cuota social y aporte extraordinario.
- 8) Informe sobre funcionamiento del Centro Integral de Distribución.
- 9) Consideración modificación cuotas por fallecimientos.
- 10) Elección de autoridades.

Ricardo N. Albistro **Mario Julio Da Forno**
CAP. X - Del quórum y resoluciones de las Asambleas

Art. 45. — El quórum para cualquier tipo de Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo Directivo y Organó de Fiscalización.

CAP IX - De las Asambleas

Art. 40. — Las listas de candidatos serán oficializadas por el Organó Directivo con 15 (quince) días hábiles de anticipación al acto eleccionario.

Art. 41. — Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, quien decidirá sobre el particular.

Imp. \$ 80,-

e) 29-4-75

O. P. Nº 21157

T. Nº 8416

CLERICO HNOS S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por nuestros Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1975, a horas 15, en el local social sito en la localidad de El Galpón provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Cuadros anexos e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 3º Aprobación de la gestión de los socios administradores y del Síndico.
- 5º Distribución de utilidades.
- 6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

René A. Clérico
Socio Administrador

Imp. \$ 60,-

e) 29-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21156

T. Nº 8413

ASOCIACION DE DIETISTAS DE SALTA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La A. D. S. convoca a sus socias a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 1975 a horas 19,30 en su sede de Sarmiento 557 (Salta - Capital), para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Memoria Anual.
- 3º Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Elección nueva Comisión Directiva.

María Teresa Ovando / **Blanca N. F. de Pagano**
Secretaria Presidente

Imp. \$ 16,-

e) 29-4-75

O. P. Nº 21142

T. Nº 8401

BETTELLA HERMANOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 1975, a horas 20, en el local de la Sociedad sito en la calle Del

Milagro 161 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1974.
2. Aprobación gestión Directorio.
3. Consideración resultado del Ejercicio.
4. Remuneración superior al 25% a miembros del Directorio y Síndico. Su aprobación por parte de la Asamblea General conforme a lo dispuesto por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550/72.
5. Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes conforme al Decreto Ley N° 19.742/72 y su inclusión en el Balance General cerrado el día 31 de diciembre de 1974.
6. Elección de los Síndicos titular y suplente.
7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,- e) 28-4 al 5-5-75

O. P. N° 21141 T. N° 8400

PEDRO BETTELLA E HIJOS S. A.

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores, accionistas de Pedro Bettella e Hijos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 1975, a horas 22, en el local de la sociedad sito en calle General Güemes N° 150 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1974 y aprobación gestión Directorio.
2. Consideración resultado del Ejercicio.
3. Retribución Directorio y Síndico. Aprobación por parte de la Asamblea General remuneración superior al tope máximo previsto por el artículo N° 261 de la Ley 19.550/72.
4. Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes conforme al Decreto Ley N° 19.742/72 y su inclusión en el Balance General cerrado el día 31 de diciembre de 1974.
5. Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
6. Elección del Síndico titular y suplente.

7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente.

EL DIRECTORIO

Soffa P. de Bettella

Imp. \$ 60,- e) 28-4 al 5-5-75

O. P. N° 21115 T. N° 8379

HIERROSALTA S. A.

Minera - Industrial - Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1975, a las 14.30 horas, en la sede social de Hierrosalta S.A.M.I.C., Uruguay 908, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de las dificultades que impiden explotar el yacimiento, y ratificación de la nota presentada con fecha 14 de abril de 1975.
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a su realización como mínimo, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante entrega del certificado a este efecto, haberlas depositado en una institución bancaria.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,- e) 24 al 30-4-75

O. P. N° 21112 T. N° 8376

**Asociación Mutual del Personal de la
Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda. S. A.**

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal de la Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda. S. A., cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el próximo 9 de mayo a horas 20 en el local del Sindicato de la Asociación Obrera Minera Argentina, filial El Bordo, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la asamblea anterior.
2. Consideración del Balance, Memoria del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización.
3. Análisis de la situación económica de la Institución.
4. Modificación del contrato con A.O.M.A. sobre aportes y prestaciones de servicios.
5. Elección por dos años de los siguientes miembros de la C. D.: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales ti-

tuulares y dos Vocales suplentes.

Por un año: un Vocal titular y los Miembros titulares y suplentes del Organó de Fiscalización.

Oscar Meriles
Secretario

Francisco Walter Pastore
Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 24 al 30-4-75

O.P. Nº 21100

T. Nº 8368

AUTOMOTORES SALTA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Automotores Salta S.A.C.I.F. convoca a los señóres Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1975 a horas 10.30 en su local social, sito en la calle Pellegrini 262 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
- 3º Consideración documentos art. 234 inc. 1) Decreto Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-74.
- 4º Consideración de la actualización contable Decreto Ley 19.742/72 y su destino.
- 5º Distribución de utilidades considerando la remuneración al Directorio y el Consejo de Vigilancia en exceso del 25 por ciento de las ganancias.
- 6º Consideración aumento de capital.
- 7º Fijación del número de Directores y su elección para un nuevo período.
- 8º Fijación del número de Síndicos y su elección para un nuevo período.

El Directorio

Art. 15. — Estatuto: "Para poder concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancario

de las mismas en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea, pudiendo hacerse representar por carta poder.

Salta, 21 de abril de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 29-4-75

O.P. Nº 21095

T. Nº 8363

REMY S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señóres Accionistas de Remy S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de mayo de 1975 a horas 18, en el local de la Sociedad sito en calle Del Milagro 278 de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 3º Elección de cuatro (4) Directores Titulares, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, para un nuevo período de un (1) año.
- 4º Consideración de la Actualización Contable Ley número 19.742.
- 5º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señóres Accionistas el cumplimiento de las Cláusulas del Estatuto Social para concurrir a la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 29-4-75